



Buenos Aires, 21 de Octubre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 999/2014**

**VISTO:**

Lo solicitado por el Señor Consejero Dr. Ricardo Félix Baldomar, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Señor Consejero Dr. Ricardo Félix Baldomar ha solicitado licencia ordinaria compensatoria, entre los días 23 y 31 de octubre del corriente año, en los términos del artículo 65 del Reglamento Interno, informando que los días solicitados corresponden a la feria de julio de los años 2013 y 2014.

Que lo así informado ha sido corroborado a partir de las constancias obrantes en el Departamento de Relaciones Laborales.

Que por lo expuesto, corresponde acceder a lo solicitado.

Que en cuanto a la competencia para resolver en estas actuaciones, corresponde señalar que el artículo 25 de la Ley N° 31, establece entre las atribuciones del Presidente la de “4. Ejercer toda otra atribución determinada por ley, los reglamentos, o las que sean delegadas por el Plenario”.

Que en tal sentido, por Resolución CM N° 1046/11, se delegó en esta Presidencia “...la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-” (conf. Artículo 1°).

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31 y la Res. CM N° 1046/11,

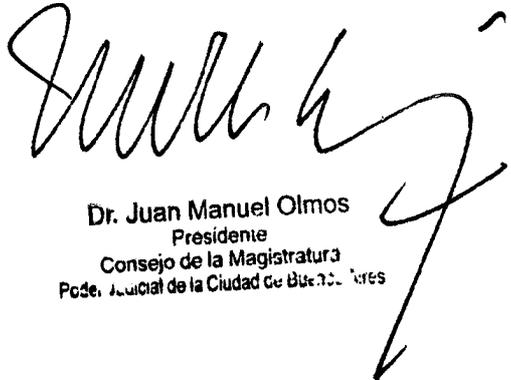
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



Artículo 1°: Conceder licencia ordinaria compensatoria los días 23 al 31 de octubre de 2014 inclusive, al Dr. Ricardo Feliz Baldomar, por las razones expuestas en los considerandos.

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese al interesado, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Señor Administrador General y por su intermedio a la Dirección General de Factor Humano a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Ricardo Felix Baldomar, publíquese en la página de internet del Poder Judicial, y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 999/2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires